

Alcaldía de este concejo de segun la comesta por
de el mismo y el Yrre^o D. Carlos Alabari de la
acompañada y de hicieron la abrenad del por
trimestre de este año y la otra continuada, asi
disposicion se ingreñaron en la Depositi^o de Carra-
geral con aplicacion a las contribuc^o del a 1868
4179 P. 29. de de es recumbles y 2279 con
D. de la de subsidio del corriente, cuya determina-
cion se adoptaron por el excmo. conde de esta,
en subeñon todas las deudas atrasadas y corrientes
largos de la recambios los mismos existentes en los
contribuyentes al año 1868 de ambas operaciones
realizar, en su importe y con el de los expedientes
si fallido se cumplieren el adelanto de otras
dos partidas y quedaria a cubierto tambien el ade-
lanto de depus^o de la com^o de se han
pues en otra Depositi^o 2000 P. 5. de de han sido apli-
cados al ramo de consumos: que ha en sumi-
sion de Alib y otros 1124 P. 25. ind. con multa
de de impuestas en a esta multa: que el mismo
com^o ha recien 252 P. por de la de a abren-
da ha en H. W. de mis ad. de de la oper^o que en
obligacion en de a contribuyo a mison. En espe-
dient^o de operacion contra los contribuy^o mor-
tos y la otra fallido, de no ha hecho: que de
de de sub^o, segun tambien com^o al com^o, de de
4500 P. de existia de recambios y 600 P.
de en Carrajer^o del encargo de la respons^o
a quien se habian recien a cuenta de las
contribuy^o directas, cuya de partidas los apli-
co de de sub^o a contribuy^o otros años de 1866. 17.
y 18, hecho de ha sorprendido a la municipalidad
por de resistiendo a dar los fondos de la com^o.
Ordinarios del 2.º trimestre de este año, Remem^o

